



OFICINA DE FINANZAS 156 S. BROADWAY, SUITE 114 TURLOCK, CA 95380-5454 209-668-5570	N.º DE POLÍTICA: 97-01
	N.º MSI:
REFERENCIA DE CÓDIGO:	FECHA ORIGINAL: 10/27/97
ASUNTO:  POLÍTICA PARA NO TERMINAR EL SERVICIO POR RAZONES MÉDICAS	FECHA DE REVISIÓN:  09/23/19

La política de la Ciudad de Turlock es no finalizar el servicio por falta de pago al recibir la certificación por escrito de un médico o cirujano con licencia de que hacerlo será potencialmente mortal para el cliente. Además, el cliente debe ser financieramente incapaz de pagar el servicio dentro del período de pago normal y estar dispuesto a celebrar un acuerdo de pago amortizado, mínimo de doce (12) meses, pero podría extenderse a veinticuatro (24) meses a discreción del Director. Se cobrará una tarifa de acuerdo de pago de \$20.

La certificación por escrito de un médico o cirujano con licencia debe presentarse ante la Oficina de Finanzas de la Ciudad de Turlock antes de la terminación del servicio y **actualizarse anualmente**.

TENGA EN CUENTA: LA TARIFA DEL ACUERDO DE PAGO ESTÁ SUJETA A CAMBIOS POR RESOLUCIÓN Y LA TARIFA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN PREVALECE.